



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

**EXTRACTO**

**AVISO DE REMATE BIEN INMUEBLE**

**TERCER SEÑALAMIENTO**

Se pone en conocimiento del público en general que, mediante auto dictado el 14 de abril de 2026, a las 11h38, dentro del procedimiento coactivo No. ISSPOL-COA-002-2023, se ha dispuesto el remate del bien inmueble embargado, señalándose para el efecto el día **MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026, DESDE LAS 00H00 HASTA LAS 24H00**, a través de la plataforma informática del ISSPOL: <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>

**CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATARSE:**

La CASA número CIENTO OCHENTA Y TRES, planta baja, alícuota parcial 0,2877%, patio frontal, alícuota parcial 0,0415%, patio apergolado alícuota parcial 0,619%, patio posterior, alícuota parcial 0,2266%, planta alta, alícuota parcial 0,2434%, y PARQUEO CIENTO OCHENTA Y TRES, alícuota parcial 0,0492%, alícuota total 0.9103%, que forman parte del Conjunto Habitacional El Roble Uno, construida en el lote de terreno número UNO, situado en la parroquia Chilllogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha. LINDEROS GENERALES DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA EL CONJUNTO HABITACIONAL "EL ROBLE UNO": NORTE.- en doscientos ocho metros sesenta y un centímetros, con lote número dos; SUR.- en ciento cincuenta y cinco metros trece centímetros, con propiedad de Carmen Chamorro y setenta y tres metros diez centímetros con vía colectora tres; ESTE.- en ciento treinta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, con vía colectora dos; y, OESTE.- en ciento cuatro metros cincuenta y seis centímetros con la quebrada Cornejo; con una superficie reestructurada definitiva de veinte y siete mil cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados.- LINDEROS ESPECÍFICOS DE LA CASA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES Y PARQUEO CIENTO OCHENTA Y TRES: PLANTA BAJA, nivel 29,50, alícuota 0,2877%; NORTE.- 0,35 metros con casa 184; 6,00 metros con patio posterior casa 184; 3,70 metros con área comunal; SUR.- 8,30 metros con casa 182; 0,30 metros con patio apergolado casa 183; 1,45 metros con patio posterior casa 183; ESTE.- 3,00 metros con patio frontal casa 183; 4,10 metros con patio apergolado casa 183; OESTE.- 7,15 metros con patio posterior casa 183; SUPERIOR.- 64,54 metros cuadrados con segundo piso casa 183; INFERIOR.- 64,54 metros cuadrados con suelo natural; PATIO FRONTAL, nivel 29,30, alícuota 0,0415%; NORTE.- 3,10 metros con área comunal; SUR.- 3,10 metros con patio apergolado casa 183; ESTE.- 3,00 metros con área comunal; OESTE.- 3,00 metros con casa 183; SUPERIOR.- 9,30 metros cuadrados con cielo abierto; INFERIOR.- 9,30 metros cuadrados con suelo natural; PATIO APERGOLADO, nivel 29,30, alícuota 0,0619%; NORTE.- 3,10 metros con patio frontal casa 183; 0,30 metros con casa 183; SUR.- 3,40 metros con patio apergolado casa 182; ESTE.- 4,10 metros con área comunal; OESTE.- 4,10 metros con casa 183; SUPERIOR.- 13,88 metros cuadrados con cielo abierto; INFERIOR.- 13,88 metros cuadrados con suelo natural; PATIO POSTERIOR, nivel 29,30, 0,2266%, NORTE.- 6,32 metros con casa 184; 1,45 metros con casa 183; SUR.- 7,77 metros con patio posterior casa 182; ESTE.- 7,15 metros con casa 183; OESTE.- 7,15 metros con área comunal; SUPERIOR.- 50,83 metros cuadrados con cielo abierto; INFERIOR.- 50,83 metros cuadrados con suelo natural;

**Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266**  
**Dirección: Quito** (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),  
**Guayaquil** (Cda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103 )



## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

### UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

PLANTA ALTA, nivel 32,00, alícuota 0,2434%; NORTE.- 1,15 metros con casa 184; 5,20 metros con vacío patio posterior casa 184; 3,70 metros con vacío área comunal; SUR.- 9,10 metros con casa 182; 0,30 metros con vacío patio apergolado casa 183; 0,65 metros con vacío patio posterior casa 183; ESTE.- 3,00 metros con vacío patio frontal casa 183; 4,10 metros con vacío patio apergolado casa 183; OESTE.- 7,15 metros con vacío patio posterior casa 183; SUPERIOR.- 54,60 metros cuadrados con cubierta casa 183; INFERIOR.- 54,60 metros cuadrados con planta baja casa 183; PARQUEO 183, nivel 27,40, alícuota 0,0492%; NORTE.- 4,80 metros con parqueo 221; SUR.- 4,80 metros con parqueo 182; ESTE.- 2,30 metros con circulación vehicular; OESTE.- 2,30 metros con área comunal; SUPERIOR.- 11,04 metros cuadrados con cielo abierto; INFERIOR.- 11,04 metros cuadrados con suelo natural.- El avalúo del inmueble a rematarse asciende al valor de **SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 76/100 CENTAVOS (\$74.034,76)**. De conformidad con el Art. 302 del Código Orgánico Administrativo, al tratarse del tercer señalamiento de remate, se recibirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al cincuenta por ciento (50%) del avalúo pericial efectuado, pagaderas al contado, debiéndose acompañar el depósito o transferencia bancaria equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta realizada. Las ofertas se receptorán desde las 00h00 hasta las 24h00 del día señalado para el remate, a través de la plataforma informática disponible en el sitio web institucional <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>. Los interesados deberán entregar la documentación establecida en los requisitos correspondientes, hasta el día **viernes 15 de mayo de 2026**, en las oficinas de la Gestión de Coactiva del ISSPOL, ubicadas en la Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo, primer piso, siendo inadmisibles las ofertas de quienes no hayan sido previamente calificados. Ejecutado el remate, el inmueble se adjudicará como cuerpo cierto, conforme lo previsto en el artículo 1773 del Código Civil, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de la protocolización, inscripción y demás diligencias necesarias para la transferencia de dominio.

Cualquier información adicional, comunicarse con la Depositaria Judicial Abg. Antonella Naranjo al número telefónico 0979295292.

**Abg. Carolina Lizeth Mañay Gutiérrez**  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**GESTIÓN DE COACTIVAS - ISSPOL**

**Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266**  
**Dirección: Quito** (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),  
**Guayaquil** (Cda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103 )